

pog/msfr
S. 16^a

Oficio N° 8032

VALPARAÍSO, 15 de abril de 2009

Con motivo de la Moción e Informe que
A S.E. EL tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de
PRESIDENTE DEL Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al
H. SENADO siguiente

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Reemplázase, en el artículo 7° de la ley N° 19.871, el vocablo “cinco” por “ocho”.”

Dios guarde a V.E.

RODRIGO ÁLVAREZ ZENTENO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados